



DECRETO EXENTO N° 246,
RETIRO, 20 Enero de 2023

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios",
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°3251 de 29/12/2021, delega funciones, por orden del Director DESAM
- 5.- Decreto Exento N° 3.043 del 14/12/2022 que aprueba ingresos y egresos para el año 2023
- 6.-Cotizacion Carlos Osses Osses
- 7.-Certificado Habilidad del Mercadopublico
- 8.-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°006

CONSIDERANDO:

La necesidad de reparar Camioneta Nissan Navara la que es utilizada para rondas de profesionales a Postas de Salud Rural de la comuna de Retiro, siendo imprescindible para cumplimiento de actividades.

Artículo N° 10 Letra N°7 letra f) cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZESE**, la contratación Vía **TRATO DIRECTO**, **Proveedor Carlos Osses Osses**, Rut 12.545.504-2, por concepto de reparacion de camioneta Nissan Navara patente GVGK*13, cambio de tren trasero completo e instalación de frenos.
- 2.- **EJECÚTESE**, la contratación de reparacion de camioneta Nissan Navara por concepto de cambio de tren trasero completo, instalacion de frenos, incluye mano de obra y repuestos, por la suma de **\$1.300.000.- (Un millón trescientos mil pesos)**.
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Sub-Título 22, Item 04, Asignacion 011 de Presupuesto Municipal 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



BERNARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

YESSENIA MAUREIRA GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE GESTION Y DES. DE LAS PERSONAS
Por orden del Director



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

